

VALLENAR, 05 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0114,

VISTOS:

- 1.-Según acuerdo 327 de Sesión Ordinaria N° 40 del 15/12/2011 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente institución de la comuna: Asociación de Funcionarios municipales de Vallenar.
- 2.-El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.


DECRETO:

1°.- Autorízase aportes a la siguiente institución de la comuna:

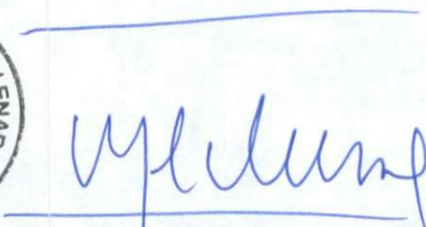
INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES VALLENAR Hugo Iriarte Ordenes	Para cancelar servicios fúnebres a la Empresa Santa Teresita por fallecimiento de socio y compañero de labores Sr. Iván Aguilar Rojas Q.E.P.D.	327	\$450.000.-
		TOTAL	\$450.000.-

2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/HHAP/mmvm.-